

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha se deja constancia que el proceso Ejecutivo radicado bajo el numero 19001400300320210056700 aún se encuentra activo y en trámite, por lo tanto, no hay impedimento alguno para hacer la entrega de los depósitos judiciales existentes a la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia.

Atentamente

SEBASTIAN DANILO DELGADO QUINTERO
ESCRIBIENTE

AUTO No. 2107

Popayán, Cauca, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA"
Demandado:	ANA YURI OJEDA GOMEZ
Radicado:	190014003003-2021-00567-00

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante, Doctora JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, la entrega de depósitos mediante transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Agrario No. 4-390-53-01265-7 a nombre de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA", y por ser procedente al contar con liquidación de crédito en firme se accederá a ello, y por ser procedente se accederá a ello.

En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEPOPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Agrario No. 4-390-53-01265-7 a nombre de la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO "UTRAHUILCA" de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
28/12/2022	469180000654207	\$ 1.619.360,00
02/01/2023	469180000654743	\$ 1.637.312,00
02/02/2023	469180000656328	\$ 1.561.458,00
02/03/2023	469180000658273	\$ 1.304.887,00
30/03/2023	469180000659865	\$ 946.757,00
04/04/2023	469180000660247	\$ 1.307.297,00
28/04/2023	469180000661834	\$ 946.757,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

04/05/2023	469180000662018	\$ 1.307.297,00
29/05/2023	469180000663276	\$ 946.757,00
08/06/2023	469180000664166	\$ 1.304.978,00
29/06/2023	469180000665192	\$ 946.757,00
30/06/2023	469180000665345	\$ 855.287,00
04/07/2023	469180000665934	\$ 1.572.944,00

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq